

partido las Bulas e Indultos de los ge-  
neros y tenor siguientes

De vivos	19000
De difuntos	18400
De composicion	8050
De Lactimios de á tres r. de v. on	2425
De Muestras de á doce r. de v. on	2010
De Indultos de segunda clase	8020
Item de tercera	18000

Que todas suman y montan 24605

Bulas e Indultos, cuya limosna por su y  
en nombre de su Consejo han de poner y  
pagar de su cuenta y riesgo en la Ciudad  
de Murcia en casa y poder de D. Anto-  
nio Morino, Tesorero General de la S.<sup>ta</sup>  
Cruzada de este Obispado de Cartagena, o de  
quien su poder y derecho hubiere para el  
dia quinze del mes de Septiembre de este  
presente año de la fha. de su execucion, con  
tas y salarios acostumbrados de la cobranza  
que asimismo han de pagar, como el prin-  
cipal á la persona que á ella viniere en  
cada un dia de los que se ocupare con mas  
loj de la venida y vuelta hasta su efectivo  
pago; sobre que renuncian las leyes y prag-  
maticas que hablan en razon de dho. sa-  
larios; y para su execucion y cumplim.<sup>to</sup>

